

300556

10245

Quito, 14 de Febrero de 2017

Señora
VERÓNICA JOSEFINA ESPINOSA BOADA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que conforme a lo dispuesto en el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía STETICOCENTER CIA. LTDA., celebrada en Quito el 13 de febrero de 2017, se decidió nombrarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de DOS años.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía STETICOCENTER CIA. LTDA., fue otorgada el 13 de enero del 2015 ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Dr. Darío Lenin Andrade Arellano, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero de 2015.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el Artículo Sexto y Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía.

De acuerdo con el Estatuto Social, el Gerente General de forma individual tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía STETICOCENTER CIA. LTDA.

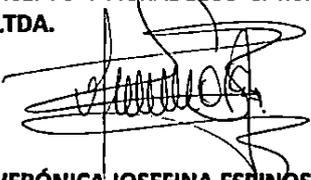
Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a los estatutos y este sirva para legitimar su personería.

Muy atentamente,


María Lastenia Judith Boada Castro
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 14 de Febrero de 2017

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **STETICOCENTER CIA. LTDA.**


VERÓNICA JOSEFINA ESPINOSA BOADA
C.C 171334091-5
Nacionalidad: Ecuatoriana



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	32031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10245
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STETICOCENTER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA BOADA VERONICA JOSEFINA
IDENTIFICACIÓN:	1713340915
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 213 DEL 15/01/2015.- NOT. 30 DEL 13/01/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos